



SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADA EN EL SALON DE GRADOS		
EL DÍA 07-07-2021		
MIEMBROS NATOS:		
Decano:	D. Luis Manuel Casas García (Asiste)	
Secretaría:	D. M <sup>a</sup> Rosa Oria Segura (Asiste)	
Vicedecano de Prácticas:	D. Isaac Corbacho Cuello (Asiste)	
Vicedecana de Ordenación Académica	D <sup>a</sup> . Ana Caballero Carrasco (Excusa asistencia)	
Vicedecana de Relaciones Internacionales	D. Rafael Alejo González (Asiste)	
Vicedecana de Estudiante	D <sup>a</sup> Ana M <sup>a</sup> Piquer Píriz (asiste)	
Administradora de Centro:	D <sup>a</sup> Rosa M <sup>a</sup> Amo Cacho (Excusa asistencia)	
<b>Representantes de Departamentos</b>	ASISTEN	JUSTIFICAN
<b>SECTOR A</b>		
D <sup>a</sup> Carolina Corbacho Cortés Dpto. Filología Hispánica y Lingüística Gral.	Asiste	
D <sup>a</sup> Juan Manuel Moreno Manso Dpto. Psicología y Antropología Raquel Marín Chamorro Dpto. Filología Inglesa. D. Manuel Lucero Fuste Dpto. Ciencias de la Educación D. Jesús Sánchez Martín Dpto.: Dca de las CC Experimentales y las Matemáticas	Asiste	
D. Primitivo Mena Arias Dpto. Fisiología D. Manuel Molina Fernández Dpto. Matemáticas D. Luis R. Murillo Zamorano Dpto. Economía D <sup>a</sup> Coronada Pérez Rodríguez Dpto. Terapéutica Médico-Quirúrgica	Asiste	
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> José López Rey Dpto. Dirección Empresas y Sociología D <sup>a</sup> Eva Robustillo Bayón Dpto. Lenguas Modernas...	Asiste	
D. Francisco Javier Rodríguez Jiménez Dpto. Dca CC.SS, Lengua y Literatura D. Rodrigo Espada Belmonte Dpto. Dca de la Expresión MPC	Asiste	
<b>Representante de los alumnos:</b> Delegada de Centro: D <sup>a</sup> Blanca Pérez León Subdelegado de Centro: D. Karim Kadoui Balsinhas	Asiste	
MIEMBROS ELECTOS:		
	ASISTEN	JUSTIFICAN
D <sup>a</sup> Macarena Blázquez Alonso D. Zacarías Calzado Almodóvar D <sup>a</sup> Florentina Cañada Cañada D <sup>a</sup> Isabel Cuadrado Gordillo D. Sixto Cubo Delgado D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Rocío Esteban Gallego, M <sup>a</sup> Rocío D. Sebastián Feu Molina D. Ventura García Preciado D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Elena García-Baamonde Sánchez D <sup>a</sup> - M <sup>a</sup> de la Paz González Rodríguez	Asiste	Excusa asistencia Excusa asistencia Excusa asistencia



D <sup>a</sup> Eloísa Guerrero Barona D <sup>a</sup> Prudencia Gutiérrez Esteban D. Guadalupe de la Maya Retamar D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> José Mateos Carreras D. Manuel Montanero Fernández D <sup>a</sup> . Isabel Morera Bañas D. Ángel Suárez Muñoz	Asiste Asiste Asiste Asiste	Excusa asistencia Excusa asistencia
	ASISTEN	JUSTIFICAN
<b>SECTOR B</b> D <sup>a</sup> Fátima Llamas Salguero D <sup>a</sup> Guadalupe Martínez Borreguero		Excusa asistencia
	ASISTEN	JUSTIFICAN
<b>SECTOR C</b> D <sup>a</sup> Cristina Ávila Álvarez D. José Ignacio García Ceberino D. Gonzalo Martínez Martínez D <sup>a</sup> Irene Mesas Barrero D <sup>a</sup> Eva Sánchez Rodríguez		
	ASISTEN	JUSTIFICAN
<b>Sector D</b> D. Miguel Ángel Bas Sánchez, D <sup>a</sup> Dolores Berbén Narváez D. José Francisco Hurtado Masa D <sup>a</sup> Leonor Moreno Pons D. Juan Manuel Moya García	Asiste Asiste Asiste Asiste Asiste	
<b>Orden del día:</b>		
<p><b>Punto 1.</b> Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores (12-05-2021, Ordinaria; 9-06-2021, extraordinaria).</p> <p><b>Punto 2.</b> Informe del Sr. Decano.</p> <p><b>Punto 3.</b> Asunto del Vicedecanato de Prácticas. Aprobación, si procede, del Calendario de Prácticas del Centro.</p> <p><b>Punto 4.</b> Asuntos del Vicedecanato de Ordenación Académica. Aprobación, si procede de:</p> <p>4.1. Horarios para el curso académico 2021-22.</p> <p>4.2. Calendario de exámenes para el curso académico 2021-22.</p> <p><b>Punto 5.</b> Asuntos de Calidad: aprobación, si procede, de las Guías Docentes de las titulaciones de Grado y Master impartidas en la Facultad en el curso académico 2021-22.</p> <p><b>Punto 6.</b> Asuntos de trámite. Aprobación, si procede, de rectificación de número límite de alumnado en optativas de la mención de Psicología del MUI de Ciencias Sociales.</p> <p><b>Punto 7.</b> Ruegos y Preguntas.</p>		

Siendo las 11:34 horas del día 17-07-2021 se reúne en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, en aula virtual de ZOOM, la Junta de Facultad. El antedicho Orden del día tuvo el siguiente desarrollo.

**Punto 1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores (12-05-2021, Ordinaria; 9-06-2021, extraordinaria)**

El Decano abre un turno de palabras para este punto. No hay intervenciones. Se procede a la votación de los borradores presentados, resultando ambos **APROBADOS POR UNANIMIDAD**.



## **Punto 2. Informe del Sr. Decano**

2.1. El Decano comienza este punto dando la bienvenida al nuevo profesorado y felicitaciones al quienes han conseguido nuevas figuras contractuales: Fátima Llamas, Fátima Rosado, Jose M<sup>a</sup> Marcos, Sara Cordon, Javier Sevil Inmaculada González y Belén Suárez. También felicita a M<sup>a</sup> José Mateos por su próxima jubilación- Y da un mensaje de ánimo a los/as compañeros/as que están preparando sus titularidades y cátedras.

2.2. Prosigue comentando que las actividades de centro habituales de estas fechas han transcurrido con la mayor normalidad posible, dadas las circunstancias: exámenes, EBAU, las defensas de TFE. Para la próxima convocatoria de TFE se ha adquirido una aplicación que, confía, será de gran ayuda en la gestión de los mismos para todos los estamentos implicados: alumnado, profesorado y PAS, y que ya ha mostrado su utilidad en la Facultad de Formación de Profesorado. Informa de que se han celebrado dos actos de graduaciones. Del alumnado del Grado en Psicología (muy limitado, sin más asistentes que alumnado y profesorado). Agradece públicamente la colaboración de los técnicos de la Facultad que han ayudado a la transmisión del evento, y a la Vicedecana de Estudiantes, Ana Piquer, que actuó en representación del Equipo Decanal y a la Vicerrectora de Planificación Académica, Pilar Suárez, que acudió en representación del Rector.

2.3. Sobre la COVID comenta que, aunque parece que la situación mejora un poco, no hay que bajar la guardia. En este sentido, las instrucciones que se han remitido desde Rectorado, es que si no hay nuevos cambios, se mantienen las mismas condiciones que las que se han mantenido hasta ahora para clases, exámenes, etc. Esto tendrá su reflejo en los horarios.

El Decano da por terminado su informe. Ofrece la palabra para cualquier comentario, aclaración, etc. No habiendo intervenciones se pasa al siguiente punto.

## **Punto 3. Asunto del Vicedecanato de Prácticas. Aprobación, si procede, del Calendario de Prácticas del Centro**

El Decano cede la palabra al Vicedecano de Prácticas e infraestructuras para que presente este asunto. Isaac Corbacho explica que el calendario es el que habitualmente se sigue todos los años, adaptándolo a las fechas de inicio y fin de semestre que cada curso se fija por parte de la UEx y teniendo en cuenta los días festivos que pueda haber. Se ha consensuado con la Facultad de Formación del Profesorado, y se aprobó también por la Comisión de Prácticas de la Facultad de Educación.



Se ofrece un turno de palabra. No habiendo intervenciones se procede a votar el Calendario de Prácticas para los Grados en Educación Infantil y Primaria (que puede consultarse en el Anexo I), resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

#### **Punto 4. Asuntos del Vicedecanato de Ordenación Académica.**

##### **4.1. Aprobación, si procede de los Horarios para el curso académico 2021-22**

El Decano comenta que estos horarios se remitieron hace unos días para que se hicieran las observaciones que se estimaran oportunas. Le consta que la Adjunta al Vicedecanato ha dedicado mucho tiempo y esfuerzo a atender las consultas recibidas al respecto, y le cede la palabra. M<sup>a</sup> José Rabazo comenta que se ha hecho una pequeña modificación en el Master Universitario de Formación de Profesorado (MUFPE) motivada porque una compañera no continuaba con la agrupación de la docencia que había prevista y que lo ha comunicado con posterioridad; otro pequeño ajuste, para evitar solapamientos, ha provocado que algunas asignaturas se hayan “movido” media hora arriba o abajo, pero no interfiere con ninguna asignatura; otra modificación debido a un solapamiento de horario del profesor se ha producido entre las asignaturas que imparten en 2<sup>o</sup> de Primaria, Grupo 4, los profesores Ángel Suárez M<sup>a</sup> José Merchán.

Se abre un turno de palabra. Interviene en primer lugar Clara Báez, quien agradece que M<sup>a</sup> José haya atendido sus peticiones, que eran pedagógicas: la docencia agrupada no daba resultado, y para su asignatura era mejor poder ver al alumnado de manera más continuada a lo largo de la semana. Se disculpa por la tardanza, debida a que primero intentó resolverlo dentro del área. M<sup>a</sup> José le corresponde al agradecimiento, indica que estos horarios le han supuesto un gran esfuerzo, a los que ha tenido que dedicar muchas horas extras por la tarde y por la noche. Aprovecha para rogar que, cuando desde el Vicedecanato se mandan los horarios, se respondan en los plazos que se dan, que son, precisamente, para tratar de atender a todos de la mejor manera posible.

Manuel Lucero se suma al agradecimiento a M<sup>a</sup> José Rabazo y a Ana Caballero por el esfuerzo realizado. Como Director de Departamento, hizo una petición e informó de cambios de los horarios en cuanto a las profesoras Cristina Sanz y Pilar Ibáñez, que no van a continuar en el Departamento. Informó de ello, y pregunta si se ha tenido en cuenta en la nueva versión de los horarios. M<sup>a</sup> José le responde con un ruego que hace extensivo a todos/as los Directores/as de Dpto: que se ponga especial cuidado en la docencia que se asigna al



profesorado con contrato a tiempo parcial; ya que es un personal con muchas restricciones, y si la compatibilidad se lo permite, lo pueden hacer, pero la compatibilidad y la elaboración de los horarios depende primero de las asignaturas que se aprueban en POD en cada Dpto, dándose el caso –no va a nombrar al profesorado- de profesorado asociado a tiempo parcial en el Dpto que él dirige a quienes se asignado cuatro asignaturas, entre ellas tres del MUFPEs, que tienen clases todos los días, y con asignaturas compartidas hasta con tres docentes (del mismo o diferente Dpto), y eso genera situaciones que no se pueden resolver. La docencia compartida, a no ser que se defina claramente si una persona asume la teoría y otra la práctica (como sucede en el área de Didáctica de las Matemáticas) genera muchos problemas, porque duplica las restricciones horarias cuando la docencia se reparte de forma indiscriminada o cuando se pretende tener la teoría y la práctica seguidas pero con diferente profesorado. Si, además, el profesorado pretende acumular la docencia en días concretos por motivos particulares. La Adjunta al Vicedecanato reflexiona sobre el compromiso adquirido con la institución cuando se entra a trabajar en ella, que decisiones de unos repercuten en otros docentes, que tienen una dedicación exclusiva a esta institución, y que no siempre salen bien parados por las excesivas demandas del profesorado a tiempo parcial. Reconoce que son situaciones que se dan todos los años, pero este en concreto, al estar la Vicedecana de baja maternal justo en este periodo, ha tenido que afrontarlo personalmente. Aprovecha para agradecer especialmente a M<sup>a</sup> José López Rey su ayuda para poder sacar adelante este trabajo, haciéndole hasta de secretaria, respondiendo al teléfono las innumerables llamadas recibidas. Manuel Lucero, por alusiones, responde que la elección del POD del profesorado en su Dpto se rige por las normas generales de la UEx y por las aprobadas en Dpto, de manera que el profesorado elige siempre que no exceda su relación de carga/capacidad. Apoyaría lo que expone M<sup>a</sup> José Rabazo de la dificultad de elaborar los horarios, y hace una sugerencia, en apoyo de algo que ya ha propuesto alguna vez M<sup>a</sup> José Rabazo: que en lugar de elaborar “horarios a la carta” los horarios estuvieran hechos sin que aparezca el nombre del profesorado que lo imparte. Eso resolvería parte del problema que tiene su Dpto por la alta movilidad de su profesorado. Termina agradeciendo de nuevo a M<sup>a</sup> José Rabazo el enorme esfuerzo hecho, y recuerda una vez más que los criterios con los que en su Dpto se elige el POD se ajustan a lo establecido en la UEx y en su Dpto. El Decano agradece la intervención de Manuel Lucero y reconoce que, en general, los Dptos hacen su asignación de POD con criterios razonables. M<sup>a</sup> José Rabazo recuerda que, junto al criterio de relación de carga/capacidad también hay otras recomendaciones en la normativa de la UEx, como que se procure que se reparta la carga docente, que se procure compartir lo menos posible para evitar



perjudicar, que se permanezca, al menos, cuatro años impartiendo una misma asignatura (que es lo que acaba dando calidad), etc. Invita al Manuel Lucero, como Director, a que acuda a la reunión que va a tener con docentes de su Dpto cuyo horario resulta imposible configurar.

A continuación, interviene M<sup>a</sup> José López- En primer lugar, expresa efusivamente sus gracias a M<sup>a</sup> José Rabazo, que ha tenido que afrontar en solitario la tarea de elaboración de los horarios debido a la baja por maternidad de la Vicedecana. Ella se ofreció voluntariamente para ayudar, y ha podido ver cómo trabaja M<sup>a</sup> José Rabazo de manera impecable, cómo se ha preocupado por intentar atender a todo el profesorado, a veces con demandas un poco “llamativas”, no solo por solapamiento o por cuestiones de conciliación que hay que atender. Ha trabajado con M<sup>a</sup> José Rabazo mano a mano en junio y julio, de 9 de la mañana a 9 de la noche (literalmente) y quiere resaltar, para que se sepa, que M<sup>a</sup> José Rabazo ha trabajado con una implicación y una preocupación digna de encomio y agradecimiento. Se alegra de haberse ofrecido para ayudar, porque ha tenido la oportunidad de presenciar cómo trabaja su compañera, de aprender mucho sobre horarios, y vuelve a resaltar que nadie puede tener queja de su labor, más allá de algún lapsus involuntario que haya podido haber: porque todo lo que hay que tener en cuenta para elaborar un horario hace que el trabajo de M<sup>a</sup> José sea impecable, y porque no todo el profesorado está dispuesto a permanecer doce horas diarias en la Facultad trabajando para los compañeros/as.

El Decano se suma a las felicitaciones de M<sup>a</sup> José López, y agradece que todo haya sido tan fluido en un tema que suele dar lugar a muchos comentarios por lo complejo que son los horarios. Es consciente de que M<sup>a</sup> José Rabazo ha resuelto muchos problemas con sentido común, conocimiento previo y tratando de satisfacer lo mejor posible las peticiones realizadas, conjugándolas con el sentido común y que sean razonables también para el alumnado, que al fin y al cabo son los destinatarios principales de nuestro trabajo.

No habiendo más intervenciones se procede a la votación de los horarios<sup>1</sup> (con la salvedad que queda por resolver), resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

#### **4.2. Aprobación, si procede, del Calendario de Exámenes para el curso académico 2021-22**

Respecto al Calendario de Exámenes, que según normativa también deben estar disponibles en el periodo de matrícula, cede de nuevo la palabra a M<sup>a</sup> José Rabazo, quien

---

<sup>1</sup> Nota: por la extensión del documento no se adjunta como anexo. Los horarios aprobados pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/horarios>



comenta que hay poco que decir: solo se han recibido algunas sugerencias y peticiones sobre: cambiar el examen de las 8:30 por motivo de conciliación familiar al tener que atender a menores en esas horas; se ha pedido que se especifique la banda horaria en su hora de comienzo y finalización de los exámenes, para que el alumnado no se llame a error y piense que tiene más de dos horas para hacer un examen (pues el motivo de hacer unos exámenes a las 8:30h y otros a las 12:00h es para poder higienizar y ventilar las aulas entre un examen y otro); se han realizado aclaraciones respecto a exámenes que utilizan las aulas informáticas (realizan el examen teórico por la mañana y la parte práctica por la tarde); se han especificado cuestiones relativas a los exámenes de inglés; y se ha corregido el horario de un examen que se solapaba en día y hora con el de otra asignatura que correspondía, en ambos casos, a la misma profesora.

Continúa M<sup>a</sup> José Rabazo su intervención con tres sugerencias a la Junta. La primera ya se ha mencionado en el punto anterior: que no aparezcan los nombres de los docentes en los horarios, puesto que eso no es una práctica habitual (ni en nuestra universidad ni fuera de ella) y eso minimizaría los errores, porque si al cambiar un docente hay que cambiar todos los horarios, se llega, como en el curso pasado, a publicar 30 versiones de un mismo horario (por los cambios de profesorado en varios Departamentos). Si no aparecieran los nombres del profesorado en horarios estos serían más estables, y solo cambiarían por causas de fuerza mayor o una docencia sobrevenida. Lo que más enturbia los horarios es el cambio continuo de profesorado. La segunda sugerencia, respecto al Calendario de exámenes, es que estamos haciendo unos calendarios y horarios contando con que estemos en situación de pandemia. Como no sabemos en qué situación estaremos el curso que viene, y la modalidad de exámenes-COVID implica el uso de muchas aulas y profesorado, propone a la Junta que se publique el calendario de exámenes con fechas y horas, pero sin aulas, a la espera de ver, en cada convocatoria, en qué situación estaremos y qué matrícula real de alumnado hay en cada asignatura para hacer la asignación concreta de aulas. Por último, la tercera sugerencia que realiza a la Junta es que, antes de la pandemia, se hacían los exámenes de tres grupos del Grado en Educación Primaria por la mañana y solo uno por la tarde. Propone que, con la adaptación al COVID, se cambió a dos grupos por la mañana y dos grupos por la tarde, para reducir el flujo de alumnado. Desde el Vicedecanato se ha decidido mantener ese cambio de manera permanente, y que los exámenes del Grupo 3 pasen definitivamente a la tarde. Eso evitaría que, en algunas asignaturas, realizar el examen del Grupo 2 y Grupo 3 en paralelo acabe involucrando a todo el profesorado del área o casi a todo el Departamento, según los casos. El Decano ratifica y justifica este último punto en que tenemos que seguir manteniendo las medidas higiénico-sanitarias



anti-COVID por algún tiempo, y hacer dos grupos en cada turno facilita el cumplimiento de esas medidas sanitarias. Los grupos de la mañana se quejan de tener que hacer los exámenes por la tarde, pero es una cuestión puntual, que tiene esa razón de fuerza mayor.

No habiendo más intervenciones se procede a la votación de los calendarios<sup>2</sup> (con la salvedad que queda por resolver), resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

**Punto 5. Asuntos de Calidad: aprobación, si procede, de las Guías Docentes de las titulaciones de Grado y Master impartidas en la Facultad en el curso académico 2021-22**

El Decano comenta que, en realidad, es un asunto casi de trámite, puesto que a las Guías Docentes ya las han dado por válidas las correspondientes Comisiones de Calidad de Titulación tanto del Centro como, en su caso, de las titulaciones que requieren una Comisión Intercentros, según le ha informado la Responsable del SAIC de la Facultad, a quien se le excusa porque ha debido acudir a otra reunión de Calidad convocada por el Rectorado simultáneamente a esta Junta.

El Decano ofrece un turno de palabra. No habiendo ninguna intervención se procede a la votación de todas las Guías Docentes enviadas<sup>3</sup>, resultando **APROBADAS POR UNANIMIDAD**.

**Punto 6. Asuntos de trámite. Aprobación, si procede, de rectificación de número límite de alumnado en optativas de la mención de Psicología del MUI de Ciencias Sociales**

El Decano explica el porqué de esta rectificación aprobada en la sesión del 12 de mayo: se aprobó imponer un límite de 35 estudiantes, pero posteriormente Cándido Muriel, Jefe del Servicio de Becas y Másteres Oficiales, informó de que ese límite plantea un problema de tipo administrativo por la configuración del programa que se usa para gestionar las matrículas, pues este Master se oferta en cuatro centros diferentes, pero es único, por lo que el límite de 35 plazas obliga a abrir la matrícula a alumnado de los otros centros, pudiéndose llegar a la paradoja que no se pudiera garantizar al alumnado matriculado en la mención de Psicología que cursase las optativas imprescindibles para su mención en el caso de que alumnado de otros centros se adelantase y las escogiera. Poniendo un límite de 30 estudiantes se elimina ese problema,

---

<sup>2</sup> Nota: por la extensión del documento no se adjunta como anexo. Los calendarios de exámenes aprobados pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/examenes>

<sup>3</sup> Nota: por la extensión del documento no se adjunta como anexo. Las Guías Docentes aprobadas pueden consultarse en el siguiente enlace para los tres Grados: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/grado> y en este otro para los cinco Máster que se imparten en la Facultad: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/postgrado>





porque permite restringirlo administrativamente a solo el alumnado de la Facultad de Educación. El Director del Dpto de Psicología se muestra favorable, pues la razón de restringir la matrícula es poder atender de forma personalizada al alumnado, por lo que fijar la matrícula en 30 es una solución aún más idónea.

Se abre un turno de palabra. Ventura García pregunta si se está hablando de las asignaturas comunes o de las optativas porque, a su juicio, si la titulación admite a 30 alumnos, el número máximo debería haber sido 30. El Decano responde que, en principio, se pensó en 35 porque era la cifra de preinscripción que le había trasladado el Director del Dpto de Psicología. Ventura García responde que no tiene sentido que, si el título tenía un límite de 30 no tenía sentido haber puesto un límite por encima de esa cifra. La Secretaria Académica interviene para aclarar que, en realidad, el Master tiene dos menciones, una de Psicología y otra de Educación, por lo que, en principio, la matrícula de las comunes se abre hasta 60 estudiantes. Ventura García se pregunta por el sentido de que ahora el Dpto de Psicología entienda que les viene mejor limitar a 30 estudiantes, porque parecía, con la propuesta anterior, que lo que querían era aumentar el número de estudiantes para su mención. Se le responde que, en realidad, no querían aumentar el número, sino reducirlo, porque habitualmente tienen más de 30 estudiantes en sus asignaturas, dado que en los cursos anteriores no se limitaba el número de estudiantes por optativa (más allá de la matrícula total del Master), tal como se refleja en el debate de ese punto del acta de 12 de mayo que se acaba de aprobar en la sesión de hoy.

No habiendo más intervenciones se procede a la votación de un nuevo límite de 30 estudiantes en las asignaturas implicadas, lo cual resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

### **Punto 7. Ruegos y Preguntas**

7.1. Blanca Pérez pregunta cuándo estarán disponibles los horarios en la web de la Facultad una vez que se aprueben en Junta, pues es una pregunta que reciben con frecuencia en el Consejo de Estudiantes. Se le responde que, una vez aprobados, se pondrán a disposición de la comunidad universitaria en las próximas horas, en cuanto los condicionantes técnicos lo permitan. Como deben estar disponibles antes de que empiece la matrícula, el 9 de julio, la intención es que estén disponibles en las próximas veinticuatro horas.

7.2. Ana Piquer se suma a los agradecimientos a M<sup>a</sup> José Rabazo por su trabajo con los horarios y calendarios de exámenes, pues somos un centro muy grande, con una casuística muy variada, y hay que alabar el trabajo que ha hecho en condiciones difíciles. También felicita a M<sup>a</sup> José Mateos por su próxima jubilación al tiempo que le agradece su labor en el centro y todo lo



que ha aportado en su encomiable trayectoria y le reconoce que se le echará de menos en el centro. Declara su confianza en poder celebrar como es debido esta y otras jubilaciones que quedaron sin festejar en el centro desde el curso pasado. A esa felicitación y agradecimiento se suma M<sup>a</sup> José Rabazo, haciéndola extensiva también a Marisa Bermejo, la cual está en la misma situación.

7.3. Dolores Berbén inicia su intervención sumándose a las felicitaciones a ambas profesoras. Continúa lamentado que su ruego es más bien una queja que transmite en nombre de toda la Secretaría, porque en la entrega de actas de TFG y TFM no se han respetado los plazos por parte de los tribunales en la remisión de las actas (que terminaba el pasado 28 de junio), de manera que en la tarde de ayer mismo se recibieron 35 actas, con el consiguiente perjuicio para el alumnado, que se queja al personal de Secretaría pensando que es culpa de ellas, haciendo emplear un tiempo que no se tiene tanto a ese personal como a la Secretaría Académica en comprobar uno por uno qué tribunales siguen sin haberlas entregado. Algunos estudiantes se están viendo perjudicados, porque en algunas universidades de Andalucía y de Castilla y León los plazos de preinscripción se han terminado y el alumnado no ha podido acceder a esas preinscripciones por no haberse cumplido los plazos establecidos. Se lamenta de que el personal de Secretaría está teniendo que trabajar a destiempo fuera de su horario laboral intentando que esta circunstancia (el retraso sobre el plazo establecido) afecte lo menos posible al alumnado cuando es una circunstancia no achacable a la Secretaría, justo en un momento en que empieza uno de los periodos de trabajo más intenso en Secretaría con las matrículas. Asimismo, recuerda, porque hay profesorado que lo está preguntando, que las actas de julio son todas extraordinarias, por lo que el plazo de cierre de las mismas es solo de 10 días para todas las asignaturas; ruega que no se olvide, porque eso afecta al desarrollo posterior del proceso de defensa de TFE de julio, en unos plazos que, recuerda, se aprueban a principios de curso en Junta de Facultad. Los plazos son apurados, porque se debe pasar en muy pocos días manualmente muchas actas de TFG y TFM (más de doscientas y de cien, respectivamente, se han presentado en la convocatoria de Junio, para pasar en tres días). No están pidiendo un favor, sino que todos, alumnado, profesorado y PAS cumpla sus respectivas obligaciones, porque los plazos son ajustados para todos. Expresa el malestar y cansancio del personal de Secretaría por recibir, tanto por correo electrónico como directamente por teléfono las quejas (unas más exaltadas que otras) sobre algo que no es responsabilidad de ese personal. El Decano se suma al ruego de cumplir escrupulosamente los plazos efectuado, al tiempo que señala los problemas



informáticos que ha habido últimamente con las aplicaciones informáticas de las actas y reitera que debemos trabajar en beneficio de nuestro alumnado, que es lo importante.

7.4. Prudencia Gutiérrez se interesa por la continuación del proceso de la Agenda del Estudiante, si va a ser analizada por las Comisiones de Calidad de la Titulación para revisar si hay solapamientos en las quincenas en cuanto a entregas de trabajo o evaluaciones. El Decano aprovecha esta pregunta para recordar que aún hay profesorado que debe cumplimentar la Agenda del Estudiante, un instrumento que la Responsable del SAIC, con la ayuda de Irene Castellanos y el resto del equipo decanal, ha tratado de que sea lo más sencillo y operativo posible. Una vez que la agenda esté rellena se pasará a las Comisiones, para cumplir con el trámite obligado de publicarla también para el periodo de matrícula. Termina reiterando el ruego para que el profesorado no deje de cumplimentarla.

7.5. M<sup>a</sup> José López quiere comentar, respecto a lo dicho en su ruego por Dolores Berbén, que esta convocatoria ha sido rara y extrema para todo el mundo. Se da por aludida, puesto que el examen de su asignatura se fijó en el último día de la convocatoria de junio, y eso provocó que su plazo legal para cerrar acta se solapara con el periodo de comienzo de la segunda convocatoria. Dolores Berbén puntualiza que ella no se ha referido a las actas de las asignaturas, sino a las actas de TFG y TFM, que son las que están causando los problemas a los que ella se ha referido; reconoce que ha habido dos días en que, por causas ajenas a todos, ha fallado el portafirmas pero, aun así, no tiene sentido, y es la primera vez que ella recuerda que haya pasado en Secretaría, que ocho días después del cierre de la convocatoria aún se estén recibiendo tantas actas fuera de plazo. Reitera Dolores Berbén que eso no había pasado nunca, y siempre los meses de junio y julio son complicado por unas causas o por otras, pero ni siquiera en junio del curso pasado, cuando se estrenó este sistema y se estaba en la primera tanda de exámenes realizados con medidas anti-COVID, se ha vivido una situación tan extrema en Secretaría. Tampoco en enero de 2021 se ha producido esa situación de retrasos tan extensa (en tiempo y cantidad). Insiste Dolores Berbén en que no se trata de buscar culpables con nombres, sino de que el profesorado sea consciente que entregar las actas una semana más tarde tiene muchas consecuencias. Recuerda que, si se produce este problema en la convocatoria de julio, el problema puede ser aún mayor, puesto que el uno de agosto cerrará toda la universidad. El Decano recuerda que este tipo de situaciones se resuelve con la responsabilidad de todos/as.

7.6. Sebastián Feu felicita públicamente a M<sup>a</sup> José Mateos por su jubilación, desea que conste el agradecimiento y cariño expreso del Dpto, de todos sus compañeros, por el regalo de



la compañía que les ha hecho en todos estos años. También felicita y agradece el trabajo del Vicedecanato de Ordenación Académica, pues reconoce que es el mes de trabajo más duro, de un Vicedecanato que todo el año desarrolla una intensa labor. Sobre la Agenda del Estudiante indica que otro compañero y él la han cumplimentado, y cuando la Comisión correspondiente la analice verá que tienen tareas marcadas en todas las quincenas, porque trabajan por proyectos; que no ha rellenado todas sus asignaturas porque su intención es consensuar ciertas tareas con el alumnado a comienzos de curso; y que considera que, más que rellenar con cruces esa tabla, tal vez sería más práctico indicar el número de horas estimadas de trabajo fuera del aula, porque puede haber trabajos que se entreguen todas las semanas, que no ocupan más de dos horas de trabajo semanales, y trabajos que, estando más espaciados, supongan una carga de trabajo aún mayor. Al hilo de las intervenciones anteriores sobre plazos, considera que se está cayendo en un exceso de convocatorias y calendarios variados que puede acabar resultando sin sentido; reconoce que es un tema de la UEx en su conjunto, pero ruega al Decano que se hagan sesiones de reflexión sobre si el cambio de calendario y el traslado de convocatoria de septiembre a julio ha sido realmente beneficioso o no, porque se está viendo que la convocatoria de julio no beneficia ni al alumnado, por lo que es algo que, en algún momento, habrá de plantearse seriamente, y ver si es una sensibilidad que, a largo plazo, pueda generar algún cambio. El Decano le reconoce que tiene razón con lo del calendario, porque es verdad que se están haciendo actividades académicas hasta el 30 de julio, y se reanudan el 3 de septiembre. Con respecto a la Agenda del Estudiante reconoce que es verdad que estará “llena de cruces”, pero se trata de hacer una opción sencilla, que sea orientativa.

7.7. M<sup>a</sup> Rosa Oria interviene para suscribir al cien por cien lo expresado por Dolores Berbén, pues ella, como Secretaria Académica, cuando ha reclamado de manera personalizada actas retrasadas de TFE las respuestas han sido “peculiares”, por lo que coincide en que no es una cuestión menor a la que quitar hierro. En cuanto a la Agenda del Estudiante, el alumnado ha de ser consciente de que, aun con tareas intermedias, el peso de ciertas tareas siempre va a recaer en el final del semestre, porque no puede haber ninguna asignatura que deje de evaluar a mitad del semestre. Y, como los trabajos “espaciados” se anunciarán con la debida antelación, la agenda es una forma de visualizar que hay periodos con más carga de trabajo a las que cada cual debe anticiparse.

7.8. Rocío Esteban vuelve a felicitar y agradecer en general la labor realizada con los horarios, y en particular por haber vuelto a agrupar los seminarios en su asignatura. También se suma a la felicitación a M<sup>a</sup> José Mateos por su próxima jubilación. Respecto a la petición de



Dolores Berbén, reconociendo su situación difícil, indica que el profesorado no está más desahogado, y que también el profesorado está trabajando con una carga inasumible en junio y julio, y si la Secretaría trabaja fuera de su horario, el profesorado se encuentra en la misma situación o aún peor. Le ha dolido la generalización: cree que la mayor parte del profesorado habrá entregado en tiempo las actas, y a quien se retrase se le debe llamar la atención en privado. Se suma a la idea expresada por Sebastián Feu sobre la conveniencia de revisar en serio si la supresión de la convocatoria de septiembre fue buena idea, a la vista de cómo está de sobrepasado tanto un alumnado como el profesorado o el personal de Secretaría. Y, ante falta de cumplimiento, cree que se deben dar datos concretos, no de forma generalizada, y llamar la atención a quien corresponda por los cauces que correspondan, no hacer esa queja de modo generalizado.

Dolores Berbén, por alusiones, recuerda que ella no es quien debe dar nombres concretos, y concuerda con que no es esta Junta el lugar para ello, pero sí que ha dado cifras - en la tarde de ayer se recibieron 35 actas-, no es la única vez que se han recibido tras el 28 de junio (fecha en que debían haber estado todas entregadas), y siguen entrando. Y lo ha dicho a título informativo, pues coincide con Rocío en que, como así lo han hecho, deben ser el Decano o la Secretaria Académica quienes efectúen esas llamadas de atención particulares. De nuevo recuerda que ella solo se ha referido a las actas de TFE, no de las asignaturas, y que el problema no es para el personal de Secretaría en sí mismo, sino para el alumnado. Tampoco duda de la dedicación del profesorado, pero ella se ha limitado a hacer constar un hecho. Ante la instancia de Rocío Esteban por conocer el porcentaje, la Secretaria Académica se compromete a aportarlo cuando se complete la entrega<sup>4</sup>.

7.9. M<sup>a</sup> José Mateos agradece todas las buenas palabras que se le han dirigido en esta sesión, y desea a quienes continúan que, a pesar de las dificultades –que espera sean pocas-, no pierdan nunca la sonrisa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:48.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> La Secretaria Académica

  
El Decano

  
Fdo.: M<sup>a</sup> Rosa Oria Segura



<sup>4</sup> *Addenda*: las actas de TFG y TFM de la convocatoria de junio terminaron de recibirse el 10 de julio de 2021; de las alrededor de las 270 actas procesadas 142 actas se han entregado con posterioridad al 28 de junio de 2021, que era el plazo establecido en el calendario aprobado el 23 de octubre de 2020. En la Convocatoria de julio, se han procesado 179 actas, de las cuales 42 se han entregado en la segunda quincena de agosto.



**ANEXO I – Calendario de Prácticas Aprobado**

**Calendario del Practicum I. Curso 2021-22**

**Grado en Educación Infantil y Primaria**

	septiembre							octubre			noviembre			diciembre		enero			
<b>Fase inicial</b>	13	14	15	16	17	20	21	22	1		29			19	10	21	13	14	21
<i>Asignación de centro y tutor</i>																			
<i>Seminarios 1 y 2</i>																			
<b>Fase de desarrollo</b>																			
<i>Periodo de prácticas</i>																			
<i>Seminarios 3-6</i>																			
<b>Evaluación</b>																			
<i>Seminarios evaluación</i>																			
<i>Calificaciones Vicedecanato</i>																			

**Calendario del Prácticum II. Curso 2021-2022**

**Grado en Educación Infantil y Primaria**

	Diciembre		Ene	febrero			marzo		abril		mayo						
<b>Fase inicial</b>	6		17	31	1	2		18		11		8	6	13	19	20	31
<i>Asignación de centro y tutor</i>																	
<i>Seminarios 1 y 2</i>																	
<b>Fase de desarrollo</b>																	
<i>Periodo de prácticas</i>																	
<i>Seminarios 3-6</i>																	
<b>Evaluación</b>																	
<i>Seminarios evaluación</i>																	
<i>Calificaciones Vicedecanato</i>																	

Convocatoria de julio Prácticum I y II: 5 de julio de 2022